pone a disposición toda la documentación respaldatoria si se desea analizarla.
A continuación y luego de un breve intercambio de opiniones en relación al incremento de los gastos ocasionados principalmente por el creciente proceso inflacionario se propone mantener la política de reducción de gastos propuesta que resulta aprobada por unanimidad. Seguidamente se procede en forma pormenorizada a analizar la documentación relacionada con los Estados Contables de acuerdo a la rotación efectuada por los socios se hallan de más temas por tratar se da por finalizada la reunión siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, firmando al pie todos los socios presentes en prueba de conformidad previa lectura y ratificación.

Roy A. Arias Ricardo L. Arias Álvaro A

Acta de Asamblea N° 33:
En la Ciudad de La Rioja, a los doce días del mes de Enero de 2016, siendo las nueve horas se reúnen en su sede legal y social los socios de la firma "Julio Noé Arias S.R.L.", a fin de tratar el sig

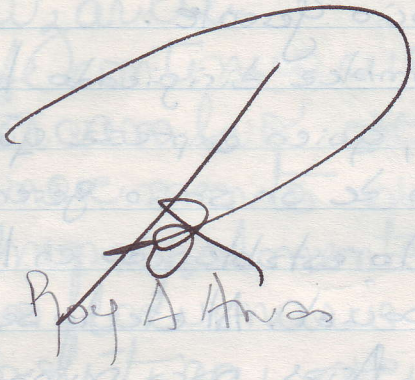
orden del día:

1)- Incorporación de un socio Gerente.
Se da comienzo a la asamblea dirigiendo la Palabra el socio Ricardo Luis Arias, quien expresa que es necesario realizar la incorporación de un socio gerente a la empresa, de acuerdo a lo establecido en la cláusula Séptima del Estatuto Social. Al efecto se propone a la Socia: Adriana Maria Arias para ocupar dicho cargo, luego de un breve intercambio de opiniones y dejando expresamente aclarado que para obligar legalmente a la Sociedad será necesaria la firma conjunta de los Socios gerentes: Ricardo Luis Arias y Roy Alfredo Arias. Se aprueba la propuesta planteada. Al efecto se informa que la gerencia de la sociedad estará a cargo de los siguientes Socios:

1)- Ricardo Luis Arias, DNI N° 13694242 Socio Gerente.
2)- Roy Alfredo Arias, DNI N° 17245719 Socio Gerente.
3)- Adriana Maria Arias, DNI N° 16152305 Socia Gerente.

Finalmente se informa que la duración en sus funciones es por tiempo indeterminado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley de 19550 y sus modificatorias, salvo que los socios resuelvan establecer un plazo de mandato.
Luego de un breve intercambio de opiniones y teniendo en cuenta que no existe una limitación al mandato de los socios actuales, como así también para la socia que se incorpora a la gerencia, los socios y a designados son ratificados en sus funciones y la nueva socia es designada para formar parte de la gerencia de la Sociedad.
No habiendo mas temas por tratar se da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y cuarenta y

cinco minutos, firmando al pie todos los socios p
en prueba de aceptación de lo tratado y resuelto



Roy A Arias



Ricardo L Arias



Adriana Ar

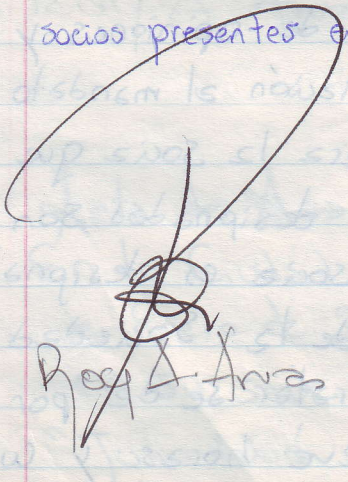
Acta de Asamblea N° 34:

En la Ciudad de La Rioja, a los veinticuatro días del mes
Agosto de 2016, siendo las nueve horas se reúnen en su sede le
y social, los socios de la firma "Julio Noé Arias S.R.L", a fi
de tratar el siguiente Orden del día:

① Autorizar la venta del inmueble "Lote 10 de la manzana trein
y tres" ubicado en el Barrio San Martín.

Se da comienzo a la asamblea, dirigiendo la palabra el socio Ri
Luis Arias, quien expresa que es necesario autorizar la venta de un in
de la sociedad ubicado en el Barrio San Martín y que se identifica
como "Lote 10 de la manzana treinta y tres", con matrícula catastr
Circunscripción I - Sección B - Manzana 17 - Parcela "e". Luego de un b
intercambio de opiniones entre los socios, se decide en forma unán
autorizar la venta del inmueble.

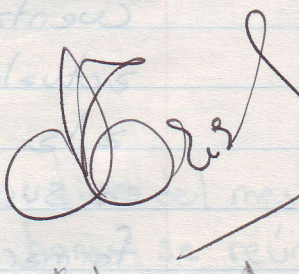
No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la reunió
siendo las nueve horas y treinta minutos, firmando al pie todos los
socios presentes en prueba de aceptación de lo tratado y resuelto.



Roy A Arias



Ricardo L Arias



Adriana Ar